

Checklist de Cumplimiento Social y Ambiental para Pymes clientes de Konfío

Objetivo	1
Sugerencias para usar este checklist	2
Checklist	2
1. Cumplimiento legal y normativo	2
2. Condiciones laborales y derechos humanos	3
3. Salud y seguridad en el trabajo	4
4. Gestión ambiental	5
5. Impacto en la comunidad	6
6. Documentación y mejora continua	6
7. Reporte de incidentes a Konfío	7

Objetivo

Este Checklist de Cumplimiento Social y Ambiental es un formato simple que busca ayudar a los clientes Pyme de Konfío a identificar, gestionar, mitigar y monitorear sus principales riesgos y oportunidades laborales, sociales y ambientales

Sugerencias para usar este checklist

- **Frecuencia de actualización:** 1 vez al año o al hacer auditorías internas.
- **Responsable/s:** Puede ser la gerencia general, calidad, administración, recursos humanos, legal; o bien hacerlo en equipo.
- **Prioriza:** Las áreas donde haya ✕ para definir las acciones correctivas. Te sugerimos usar el [Modelo de Plan Ambiental y Social](#)

Checklist

1. Cumplimiento legal y normativo

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Conocemos la normatividad ambiental, laboral y social que aplica a nuestra actividad?			
¿Contamos con licencia de funcionamiento vigente?			
¿Tenemos un canal para reportes o denuncias anónimas para personas internas y externas?			

2. Condiciones laborales y derechos humanos

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Todos los colaboradores tienen contrato legal?			
¿Pagamos al menos el salario mínimo legal y prestaciones de ley?			
¿No empleamos a menores de edad fuera de lo permitido por ley?			
¿Llevamos control de jornadas laborales y descansos?			
¿Tenemos políticas o prácticas contra el acoso, la discriminación y la violencia laboral?			

3. Salud y seguridad en el trabajo

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Contamos con un reglamento de seguridad e higiene?			
¿Proveemos capacitación tanto para las responsabilidades individuales como de seguridad laboral?			
¿Usamos y proporcionamos el equipo de protección personal adecuado?			
¿Cumplimos con la NOM-035 en cuanto a prevención de riesgos psicosociales?			
¿Tenemos un plan de respuesta ante emergencias (incendio, fuga, sismo, etc.)?			
¿Registramos accidentes e incidentes laborales?			

4. Gestión ambiental

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Contamos con todos los permisos ambientales requeridos (federales, estatales, municipales)?			
¿Monitoreamos el consumo de agua y electricidad?			
¿Aplicamos medidas de ahorro de energía y agua?			
¿Separamos y hacemos una disposición adecuada de los residuos sólidos?			
¿Manejamos correctamente los residuos peligrosos (si aplica)?			
¿Realizamos mantenimiento preventivo a equipos que puedan contaminar (vehículos, calderas, maquinaria)?			
¿Existe riesgo de contaminación de aire, suelo o agua? Sí sí, ¿se controla?			

5. Impacto en la comunidad

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Estamos ubicados lejos de zonas residenciales vulnerables o de cuerpos de agua?			
¿Hemos recibido quejas de vecinos o de la comunidad?			

6. Documentación y mejora continua

Criterio	Cumplimiento (✓ / ✗)		Estatus / Plan de acción
¿Contamos con un expediente ambiental y social actualizado?			
¿Llevamos registro de nuestras acciones correctivas o mejoras?			
¿Revisamos este checklist al menos una vez al año?			
¿Contamos con una persona o equipo responsable para los temas sociales y ambientales?			

Reporte de incidentes a Konfío

Si hubiera un incidente ambiental o social significativo que pueda comprometer nuestra continuidad operativa, reputación y/o el cumplimiento de nuestros compromisos con Konfío, es necesario informar a Konfío, a través de la cuenta impacto@konfio.mx en un plazo máximo de 7 días hábiles, sobre cualquier incidente. Estos incidentes incluyen pero no se limitan a:

- Derrames o accidentes ambientales relevantes.
- Accidentes laborales graves o mortales.
- Paros por conflictos laborales o comunitarios.
- Denuncias por acoso, discriminación u otras violaciones graves de derechos humanos.

La información y contenido del presente documento tienen propósitos ilustrativos y educativos, son materiales de referencia y se ofrecen como una guía general, por lo que no es exhaustivo y no aborda todas las consideraciones legales o comerciales que podrían ser relevantes para su organización. No deben interpretarse como asesoría legal, contable, fiscal o de ningún otro tipo. Consulte siempre a profesionales calificados para obtener asesoramiento específico acorde a su empresa, industria, necesidades y legislación aplicable para desarrollar e implementar sus políticas y procesos en materia de cumplimiento social y ambiental. Konfío no es responsable sobre la implementación, desarrollo e impacto sobre las políticas y procesos, de forma enunciativa más no limitativa, en materia de cumplimiento social y ambiental, por lo que usted asume la responsabilidad por el uso y la implementación del contenido del presente documento.

Sugerimos hacer una validación de la regulación aplicable según el giro y localidad de su negocio, entre las cuales de manera enunciativa y no limitativa se encuentra:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
- Reglamento de la LGEEPA en Materia de Impacto Ambiental
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
- Ley Federal del Trabajo (LFT)
- Ley de Protección Civil
- NOM-052-SEMARNAT-2005 para residuos peligrosos
- NOM-001-SEMARNAT-2021 para descargas de aguas residuales.
Normas de Desempeño de Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC)
- Políticas y Procedimientos Ambientales y Sociales (ESPP) de la Corporación Financiera para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC)
- Guías del Pacto Global de las Naciones Unidas